

Expediente: **1210/21**

Carátula: **VALDEZ FABIO GERMAN C/ BEDRAN VICTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BEDRAN, VICTOR HUGO-DEMANDADO/A

27276464952 - RUBIOL, GONZALO DARIO-DEMANDADO/A

900000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20244095373 - VALDEZ, FABIO GERMAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1210/21



H102325503735

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: VALDEZ FABIO GERMAN c/ BEDRAN VICTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito ACEPTO CARGO - POR: PERSEGUINO, JUAN CARLOS - 08/05/2025 16:35

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

1. Téngase por aceptado el cargo por el perito Juan Carlos Perseguino. Téngase por constituido domicilio digital, hágase constar en el sistema informático. Agréguese el comprobante de pago de tasa de justicia.
2. Hágase saber a la oferente de la prueba que cuenta con tres días a los fines de acreditar el pago del anticipo de honorarios y gastos fijado, conforme a lo dispuesto por los Arts. 390 y 391 del CPCC. Estésé al anticipo de pericia estbaledico en audiencia del 08/05/2025.
3. Fíjese fecha de entrevista médica para el **22/05/2025 a hs. 17:00** en el domicilio de calle Rondeau 460 de esta Capital a fin de que se presente FABIO GERMÁN VALDEZ con Documento Nacional de Identidad, Estudios y/o antecedentes que tuviere en su poder a los efectos de cumplimentar con la pericia solicitada en la causa.
4. Atento a la entrega manual de la suma de dinero en concepto de anticipo de pericia, procédase a la apertura de una cuenta judicial correspondiente a este juicio.
5. Asimismo, se informa al perito que deberá concurrir a la segunda audiencia prevista para el **27/08/2025 a horas 10:00** en la Sala N° 1 del edificio de calle Lamadrid 420 pudiendo hacerlo, previo pedido de parte, de forma remota. MBT-1210/21.

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.